



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-73575 prórroga interina 1ra Cát. Traumatología

---

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la 1ª Cátedra de Ortopedia y Traumatología del Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 1ª Cátedra de Ortopedia y Traumatología del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 30580 – Méd. Simondi, Néstor Gabriel - Cargo: Profesor Asistente (DSE)
- Legajo 51828 – Méd. Vega, Marcelo Gustavo - Cargo: Profesor Asistente (DSE)
- Legajo 46259 – Méd. Ferreyra, Pablo Hernan - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 42406 – Méd. Toconás, Juan Marcelo - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 46144 – Méd. Bonelli, Rodolfo Jesus - Cargo: Profesor Asistente (S)

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

